

ACUERDO 201
13 de octubre de 2020

Por el cual se realiza la codificación de los cursos del nuevo plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Mariana

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

en uso de sus atribuciones reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- Que según Acuerdo del Consejo Directivo 039 del 7 de diciembre de 2018, ratificado por el Consejo Máximo en sesión del 15 de diciembre de 2018, se aprobó la modificación de la estructura organizativa de las Facultades de la Universidad Mariana, con el objeto de favorecer la integración y articulación entre los programas académicos de pregrado y postgrado.
- Que mediante Resolución número 015325 24 AGO 2020 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, se aprobó la solicitud y renovación y modificación del registro calificado para el Programa de Especialización en Gerencia Tributaria de la Universidad Mariana en metodología presencial, en Pasto - Nariño.
- Que el Ministerio de Educación Nacional aprobó la renovación del Registro Calificado del Programa de Especialización en Gerencia Tributaria con código SNIES 15460, y se hace necesario la implementación del nuevo plan de estudios y su codificación en lo relacionado con el cambio de los contenidos curriculares del programa.
- Que la metodología del Programa de Especialización en Gerencia Tributaria es presencial, modalidad profundización, con una duración de 2 semestres y 30 créditos académicos distribuidos así: 26 créditos obligatorios y 4 créditos electivos.
- Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, aprobó la codificación de los cursos del programa de Especialización en Gerencia Tributaria como adjunta al presente acuerdo.

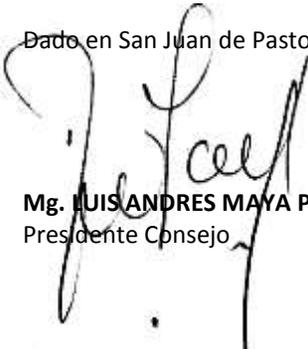
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la codificación de los cursos del nuevo plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Mariana.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia del presente acuerdo a la Oficina de Registro y Control Académico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los catorce (13) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).


Mg. LUIS ANDRES MAYA PANTOJA
Presidente Consejo

MARIA ELENA RODRIGUEZ PORTILLO
Secretaria Consejo

UNIVERSIDAD MARIANA
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA

CODIFICACION DE CURSOS

CODIGO	CURSOS	TIPO	CREDITOS	
			OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
	PRIMER CICLO			
O4171	Seminario de aplicación tributaria 1	TEORICO	2	
O4127	Hacienda pública	TEORICO	2	
O4124	Impuestos Territoriales	TEORICO	2	
O4172	Hermenéutica tributaria	TEORICO	2	
O4173	Impuesto de Renta I (Renta Jurídicas y Retención en la Fuente)	TEORICO	3	
O4174	Impuesto de Renta II (Renta Naturales y Régimen Tributario Especial)	TEORICO	2	
O4175	Electiva I:	TEORICO		2
	SEGUNDO CICLO			
O4122	Ética de la Gerencia Tributaria	TEORICO	1	
O4176	Seminario de aplicación tributaria II	TEORICO	1	
O4177	Sistemas electrónicos de Información tributaria	TEORICO	2	
O4178	Impuesto al Valor Agregado, al consumo y Retenciones	TEORICO	3	
O4132	Planeación y gestión tributaria	TEORICO	2	
O4134	Procedimiento tributario	TEORICO	2	
O4133	Auditoría tributaria	TEORICO	2	
O4179	Electiva II:	TEORICO		2
		TOTAL	26	4

